

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

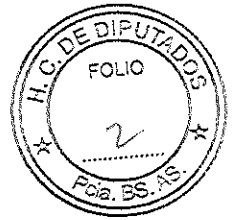
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud inicie comunicaciones de manera urgente con la familia de Josefina Wunderlin a fin de garantizar el acceso a la salud de la menor de 7 años que padece hipertrofia fisiológica, síndrome Sturge-Weber, y síndrome Klippel-Trenaunay, que se caracteriza por afectar el correcto desarrollo de los vasos sanguíneos, los tejidos blandos y huesos. Su salud requiere de un tratamiento que a partir de la realidad económica su familia no puede continuar solventando. La calidad de vida de Josefina depende de que se garantice su derecho a la salud.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Josefina Wunderlin es una nena de siete años, de Ramos Mejía, La Matanza. Nació en la provincia de Córdoba, pero ella y sus papás tuvieron que mudarse a Buenos Aires para mejorar la calidad de vida de la menor.

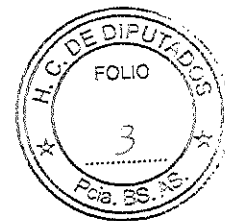
Josefina nació con una gran cantidad de angiomas en la piel, señal que llamó la atención de sus papás y fue clave para empezar a buscar un diagnóstico. Así cuando tenía solo 3 meses, su familia armó las valijas y se mudó a Buenos Aires para tratarla.

Ya radicada en nuestra Provincia, los médicos le dijeron a sus papás que Josefina padecía hipertensión fisiológica, una condición que aumenta el tono muscular y síndrome Sturge – Weber, un trastorno neurocutáneo poco frecuente.

Con el transcurso del tiempo, la nena presentó otras complicaciones: Escoliosis y problemas motrices y neurológicos ligados al autismo. Además tiene una afección en uno de sus ojos conocida como vasculitis, donde se producen inflamaciones de los vasos sanguíneos y malformaciones vasculares y capilares. Por otro lado, su mamá explica que la causa de la su escoliosis se debe a la diferencia de tamaño de sus piernas y cadera. Una mitad de su cuerpo es más grande que la otra.

Josefina pasó por 28 cirugías que implicaron la intervención de sus piernas y ojos. También se realizaron varios tratamientos láser en el cuerpo para curar las manchas que producen los angiomas. Todo esto sin contar la cantidad de tomografías, resonancias y diversos procesos ligados a su condición que tuvo que afrontar desde muy pequeña.

Gracias a la colaboración de muchas personas de Argentina y el mundo, su familia accedió a la posibilidad de tratarla en el exterior. Así, gracias a la solidaridad de la gente Josefina pudo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

viajar a Alemania a realizarse un tratamiento de rehabilitación linfática y a Estados Unidos para tratar las malformaciones vasculares.

Lamentablemente con el tiempo se sumó un nuevo diagnóstico: síndrome Klippel – Trenaunay, que se caracteriza por afectar el correcto desarrollo de los vasos sanguíneos, los tejidos blandos y huesos.

Hoy a sus 7 años, Josefina y su familia no cuentan con los recursos económicos para continuar con los tratamientos que sostienen su calidad de vida. La nena requiere medicación específica recetada por los médicos que la atienden, siguen y cuidan. Esa medicación vale alrededor de 150.000 pesos por mes. Para sus papás hoy es imposible seguir costéandola y si bien la solidaridad ha sido clave para la calidad de vida de Josefina, es hora de que el Estado garantice su acceso a la salud, que los derechos humanos de Josefina se cumplan y que el Poder Ejecutivo deje de hacer oídos sordos.

Por todo lo expuesto, pido a los Sres. Diputados de esta Honorable Cámara, se pongan en el lugar de la familia de Josefina y acompañen con su voto el presente proyecto.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires